

La pervivencia de las lenguas paleohispánicas en la epigrafía altoimperial

María José Estarán Tolosa

En un encuentro cuyo objetivo es explorar las interacciones entre las diferentes expresiones escritas del latín, la contribución de esta epigrafista consistirá en exponer algunas particularidades lingüísticas de las inscripciones latinas de Hispania de época imperial que se deben a la influencia de la epigrafía y las lenguas paleohispánicas. Con el fin de contextualizar algunos de estos característicos rasgos, se describirá primero cómo afectó la conquista romana a la situación lingüística de la Península Ibérica.

Durante los últimos años se han publicado numerosos trabajos sobre el contacto y el cambio lingüístico en la Antigüedad.¹ Pese a este esfuerzo, quedan irresolutas muchas de las cuestiones que suscita el fenómeno de la Latinización, en parte, por la escasez de fuentes históricas. Prácticamente todas las investigaciones ponen de relieve la extraordinaria dificultad de pasar del texto literario o del epígrafe a la reconstrucción sociolingüística e histórica, especialmente, por ejemplo, en el caso de las inscripciones bilingües. La relativa escasez de este tipo de textos y todos los obstáculos metodológicos que plantea su interpretación nos permiten obtener sólo un panorama parcial del periodo en el que el latín sustituyó a las lenguas vernáculas.

La literatura clásica no contribuye a la causa, dada la probada indiferencia de los literatos grecorromanos como Estrabón, Cicerón o Pomponio Mela, entre otros, por las lenguas prerromanas en general y por las lenguas antiguas de Hispania en particular.² Por esta razón, en este trabajo donde nos proponemos exponer los testimonios más recientes de las lenguas paleohispánicas, nuestra principal fuente histórica es la epigrafía,³ concretamente la epigrafía latina republicana y altoimperial, además de un pequeño grupo de inscripciones en lenguas paleohispánicas del siglo I d. C.⁴

1. EL 'LATIN DE HISPANIA'

La antigüedad de la presencia romana en suelo hispano ocasionó un contacto prolongado e intenso entre los pueblos paleohispánicos y los ejércitos y pobladores itálicos, especialmente en el sur y en el este peninsular, que se reflejó en la estable implantación del latín. Esto no quiere decir que el latín que trajeron los primeros itálicos llegados a la Península se fosilizase; sino que siguió una evolución paralela,

¹ Algunas de las obras más recientes sobre esta cuestión son ADAMS (2003), RUIZ-DARASSE, LUJÁN (2011), ULLEN, JAMES (2012), ESTARÁN (2016 e. p).

² DE HOZ (2003) A, p. 514. Algunas de las referencias más conocidas sobre este particular están recogidas y comentadas en VELAZA (2011): la de Cicerón, que describe el acento de los poetas cordobeses como «pingue atque peregrinum» (Cic. *Arch.* 10, 26); la de Tácito, donde se da noticia del terrestino que gritaba «sermone patrio» que era inútil que lo interrogasen a propósito del asesinato de L. Calpurnio Pisón en 25 d. C. (Tac. *Ann.* 4, 45); la de la vida de Adriano en la Historia Augusta, donde se describe cómo el todavía cuestor Adriano leyó «agrestius pronuncians» un discurso que provocó hilaridad ante el senado (Vita Hadr. 3, 1), y la del *Liber de similitudine carnis peccati*, donde se indica que Cerasia enseñaba la doctrina cristiana a «ethnicis et barbaris, sermone blando et suo unicuique». Como indica el propio Velaza, probablemente estos testimonios no se referían al mantenimiento de las lenguas paleohispánicas expresamente sino a un acento típico hispano o a una forma de hablar, en el caso de Cerasia.

³ Sobre el latín en las inscripciones romanas de la Tarraconense, cf. RODRIGUEZ I BELLO (2015).

⁴ SIMON (2013).

puesto que el aporte de tropas fue constante a lo largo de los dos siglos que duró la conquista.

La implantación de la lengua de Roma queda patente en la obra de reconocidos literatos hispanos como Quintiliano,⁵ Séneca o Marcial, quien, por cierto, estaba muy orgulloso de haber nacido ‘de celtas e iberos’;⁶ pero sobre todo, en las cerca de veinticinco mil inscripciones latinas documentadas hasta el momento.⁷

Es muy significativo para lo que aquí nos interesa que el latín en el que están escritas no presenta diferencias substanciales con el de otras partes del Imperio o el de Roma.⁸ En la historiografía española de los años ’60-’80 se tendía a pensar que existía un verdadero ‘latín de Hispania’ con características propias. Estos supuestos rasgos particulares eran el dialectalismo de origen osco, la presencia de arcaísmos y tendencia al conservadurismo; ideas que han pervivido hasta algunas publicaciones de los años ’90 y los 2000.⁹ Sin embargo, ni los textos literarios ni los epigráficos apoyan la idea de un latín diferente; sino lo contrario.¹⁰

Antes bien, es evidente que el latín tuvo, en todas las partes del imperio, ciertos regionalismos y también influencia de las lenguas de sustrato¹¹ y consecuentemente, como es natural en un proceso de contacto lingüístico, durante cierto tiempo ocurrieron interferencias, como veremos a continuación.

Por otra parte, esta implantación de la lengua latina no debe entenderse como el resultado de una política lingüística imperial planificada con el fin de que todos los habitantes del Imperio hablaran únicamente latín y olvidaran sus lenguas maternas.¹² Bien es verdad que quien tuviera el estatuto de ciudadano romano sí se vería obligado a dominarlo porque las circunstancias así se lo exigían al tener que emplearlo en las filas del ejército, los tribunales y la administración; y sería esta circunstancia uno de los motores principales de la latinización entre las clases sociales más altas. Casos como el del ciudadano licio, al que el emperador Claudio arrebató su estatuto por no hablar latín, son excepcionales.¹³

En este sentido, la publicación del Edicto de Latinidad de Vespasiano en el 74 fue un excepcional punto de inflexión para la difusión del latín, puesto que, en virtud de aquél, todas las ciudades hispanas se convirtieron en municipios latinos y todos los hispanos libres adquirieron el derecho latino y, con él, la necesidad de dominar el latín para los asuntos públicos.

2. LAS LENGUAS PALEOHISPANICAS ANTE EL LATIN

⁵ En *Inst. Or.* 1 5. 8 y 57 advierte del peligro de usar barbarismos como *cantus* y *gurdus*. Vede DE HOZ (2010), p. 160.

⁶ Marcial *Ep.* IV 55. DE HOZ (2003) A, p. 524 señala que, dada la condición hispana de Marcial, sería esperable que encontrásemos hispanismos en su vocabulario y, sin embargo, no es así, con excepción de la toponimia y pocos vocablos más.

⁷ BELTRAN (2004), p. 84, VELAZA (2011), p. 97.

⁸ VELAZA (2011), p. 97-98, con bibliografía. Si bien es cierto que la mayor parte de inscripciones pertenecen a la esfera de lo público, las variaciones lingüísticas de las inscripciones privadas no difieren de las halladas en otras partes del Imperio.

⁹ Cf. bibliografía al respecto en VELAZA (2011).

¹⁰ BELTRAN (2004), p. 94. ADAMS (2007), p. 406 sg. se muestra en contra de que el latín hablado en Hispania contenga dialectalismos de tipo osco.

¹¹ Sobre los problemas meteorológicos que plantea la identificación de las lenguas de sustrato uede VELAZA (2011), pp. 98-100.

¹² De hecho, por ejemplo, como es bien conocido, la lengua materna del emperador Septimio Severo, era el púnico.

¹³ Suet. *Claudius* 16, 4.

Los ejércitos romanos desembarcaron en la costa nordeste de Hispania en el 218 con el fin de enfrentarse a los púnicos, asentados en Cartago. Una vez solucionada esta cuestión, Roma comenzó su instalación en Hispania. Hasta entonces, *grosso modo*, en la Península Ibérica se hablaba ibérico a lo largo de la costa levantina y el Mediodía, vascónico en la región de Navarra y las Cinco Villas, y lenguas indoeuropeas en el resto del territorio, de entre las cuales la mejor conocida es el celtibérico. Todas estas lenguas constituyeron el sustrato sobre el que posteriormente se asentó el latín. Y, pese a que hay dos regiones lingüísticas muy claras en Hispania, una indoeuropea y otra no indoeuropea, apenas si hay diferencias en el latín que se habló posteriormente en cada una.¹⁴

El cambio más llamativo que operó en Hispania a partir de la dominación romana en términos epigráficos fue la proliferación de inscripciones en lenguas locales, posiblemente a causa de la dispersión del hábito epigráfico por gran parte del territorio hispano.¹⁵ Unas trescientas inscripciones romanas de época republicana se han encontrado en Hispania, la mayoría de las cuales están relacionadas con la conquista (bronces con contenido legal, proyectiles y lingotes de plomo); aunque también hay un pequeño grupo directamente vinculado a la romanización y la latinización, como son las inscripciones en dos lenguas, siempre en ámbito ibérico.¹⁶

Una vez que la conquista y la inserción de Hispania en el Imperio Romano se dan por concluidas con el fin de las Guerras Cántabras, el latín se convierte en la lengua oficial de los jóvenes municipios. Este hecho, unido a la ‘explosión epigráfica’ augústea,¹⁷ hizo que las inscripciones latinas proliferaran de forma exponencial; pero, obviamente, las lenguas paleohispánicas no se extinguieron de forma abrupta a partir del momento en el que el latín pasó a ser la lengua de la administración y de la cultura. Las lenguas y las escrituras hispanas siguieron utilizándose; aunque pasan a tener un uso privado y mucho más restringido, como se expone en el siguiente apartado.

3. LAS LENGUAS Y LAS ESCRITURAS PALEOHISPANICAS EN LA EPIGRAFIA ALTOIMPERIAL

Los textos paleohispánicos oficiales desaparecieron a mediados del siglo I a. C. en beneficio del alfabeto latino (el último que puede datarse con seguridad es la leyenda monetaria de *usekerte*).¹⁸ Pero, como ha puesto de relieve I. Simón, hay un pequeño pero significativo grupo de inscripciones paleohispánicas que pueden datarse en época imperial.¹⁹

En primer lugar, un pedestal de Montaña Frontera en mármol, un material que se usaba sólo de forma excepcional en época republicana. Segundo, un grafito sobre el

¹⁴ VELAZA (2011), p. 98.

¹⁵ Esta difusión de la epigrafía tuvo lugar gracias a la ampliación de la red urbana. Sobre esta cuestión, *vedi* BELTRAN (2005).

¹⁶ Sobre las inscripciones latinas hispanas de época republicana, *vedi* DÍAZ (2008); sobre las inscripciones bilingües, *vedi* ESTARAN (2016 e. p.).

¹⁷ Acertado concepto acuñado por ALFÖLDY (1991).

¹⁸ BDHESP Mon. 109. El tipo de sus reversos, un elefante pisando un *carnyx*, copia los denarios de César de los años 49/48 y proporciona, por tanto, una fecha *postquem* para esta serie íbero-latina.

¹⁹ SIMON (2013) es la obra de referencia para estas cuestiones. Todos los testimonios de lenguas paleohispánicas que se van a exponer aquí están extraídos de este trabajo y remito a ella para la bibliografía de las piezas que se citan.

mortero de un muro de una villa tarraconense.²⁰ Tercero, unos grafitos sobre una estela procedente de Requena (Cuenca), cuya tipología se asocia a una *officina lapidaria* que trabajó durante la primera mitad del siglo II d. C. Y por último, más de veinte grafitos en escritura paleohispánica que quizá pudieran sobrepasar el cambio de Era, puesto que la mayoría de ellos se esgrafiaron sobre *terra sigillata*. La lectura de muchos de ellos no está exenta de dudas; pero siete de ellos son paleohispánicos con seguridad.²¹

Pero, en claro contraste, las inscripciones que tenían un público potencial más amplio (por ejemplo, funerarias y honoríficas) están escritas en latín, y son estas inscripciones las que me interesa explicar en esta comunicación porque algunas de ellas contienen interesantísimas interferencias y reminiscencias de las lenguas vernáculas.

4. LA IMPORTANCIA DE LA ONOMASTICA

Dejando aparte las leyendas monetales de *Iluturgi*²² y posibles calcos sintácticos en téseras de hospitalidad,²³ la mayoría de estas interferencias tienen lugar en el campo de la onomástica, especialmente en la antroponimia y en la teonimia. Mientras que las fórmulas habituales de la epigrafía funeraria, honorífica y religiosa latina fueron rápidamente asimiladas por los hispanos, los nombres de persona y de divinidades tardaron algún tiempo más en latinizarse y romanizarse.

Esta ‘romanización’, si se me permite la expresión, tardía, de la onomástica constituye una información valiosísima para el estudio de determinadas lenguas, concretamente para aquéllas cuyas áreas no habían sido alfabetizadas hasta la llegada de Roma. Recordemos que sólo la mitad oriental y el sur de la Península Ibérica desarrollaron una epigrafía propia previa a la llegada de Roma. El primer sistema de escritura de la mitad oeste peninsular y de la zona vascónico-aquitana fue el alfabeto latino y su primera experiencia epigráfica vino de la mano de Roma. Por esta razón, la onomástica de la epigrafía latina altoimperial de estas regiones se convierte en nuestra única fuente de conocimiento de las lenguas locales; ya que es en ella donde se producen las interferencias que nos interesan aquí.²⁴ La escritura de nombres que hasta ese momento no habían sido fijados a un soporte duro nos da una información

²⁰ Se trata de un esgrafiado («*tatientikike*», en signario paleohispánico) sobre la capa de mortero que recubre un muro datable entre el último cuarto del s. I a.C. y comienzos del s. I d.C. Como señala Panosa, podría ser un antropónimo; aunque carece de paralelos hasta la fecha.

²¹ 1) Un esgrafiado procedente de Badalona; 2 y 3) Dos esgrafiados del Masico del Ponz; 4) una lucerna procedente de Segóbriga; 5) una inscripción vascular en signario meridional sobre un tipo cerámico local que perdura hasta época de Claudio hallada en Porcuna; 6) Fragmento de cerámica hallado Pamplona en un contexto datable entre el siglo II y III d. C.; 7) Una jarrita procedente de Camponuevo I (Cascante).

²² Los rótulos de esta ceca son *Iluturgi*, *Iluuturgi* e *Ilditurgense* (BDHESP Mon. 109), donde se aprecia una oscilación en la notación gráfica de [l], típica del ámbito ibérico, con el formante *-ense* de los étnicos latinos. La epigrafía latina altoimperial ya no registra la alternancia gráfica, sino que se decanta por la grafía *lli-*, como queda documentado en *Ilditurgense* e *Ilditurgitanus* (CIL II² 17, 32, 36 y 39). Cf. UNTERMANN (1995), p. 313.

²³ BELTRAN, JORDAN, SIMON, (2009), p. 646-647. «*Caisaros cecciq(um) k(a)r / Argailo*» (MLH IV K.15.1), donde el orden del texto copia la estructura ‘individuo + *tesseram hospitalem fecit* + *cum* localidad’, utilizada en varias téseras latinas, por ejemplo CIL II 5763: «*Acces Licir-lni · Intercatiensis · tesseram / hospitalem · fecit · cum · ci-luitate · Palantia*». Quizá el calco sintáctico también sea la razón de la inversión de los términos en MLH IV K. 23.3, «*taruodure+ka · dureita*», y en «*dureita · / Taruodurelsca*», VILLAR, UNTERMANN (1999).

²⁴ Sobre la importancia de la fórmula onomástica como fuente para el estudio del contacto lingüístico, *uedi* ESTARAN (2009).

fundamental sobre las lenguas paleohispánicas, que habían entrado ya en fase de desaparición.

4.1. *Hispania no indoeuropea.*

En la parte no indoeuropea de Hispania, es decir, en el este y sur, la adaptación de la fórmula bimembre propia de los *peregrini* fue sencilla, puesto que el nombre local consistía en un idionimo y un patrónimo. Encontramos numerosos ejemplos de nombres ibéricos y vascónicos latinizados en el bronce de Áscoli, una pieza de importancia capital para el conocimiento de la onomástica ibérica que se fecha en el 89 a. C. (CIL I² 709). En esta tabla se registran los nombres de los miembros de una *turma* que iban a recibir la ciudadanía romana: *Sanibelser Adingibas f.* o *Ilurtibas Bilustibas f.* Esta estructura está documentada también en inscripciones latinas de época republicana, como *Binsnes Vercellonis f.* (HEP 1, 291), *Igalghis Ildronis f.* (CIL II 1591) y *Seranus Tannegiscerris f.* (CIL II 3794).

Posteriormente, una vez que se adopta la estructura de *tria nomina* para hombres y de *duo nomina* para mujeres, el nombre en lengua local pasa a ser el *cognomen*, atestiguando así el nombre por el que era conocido el individuo de forma habitual, como *Baebia Cn. l. Tauaccalaur* (CIL II 3875), *Caecilia Geseladin* (HEP, 5, 636), *P. Calpurnius [P. f.?] Serhuhoris* (HEP, 5, 936) o *L. Horatius Viseradin M. f.* (CIL II 4450). Este fenómeno está documentado incluso en ciudadanos romanos, como *M. Pompeius Q. f. Gal. Icstnis* (CIL II 1585) y *M. Horatius M. f. Gal. Bodonilur* (CIL III 567).

De estos ejemplos se desprende que los nombres ibéricos no se adaptaron a la morfología latina, en términos generales. A diferencia de lo que, por ejemplo, ocurre en el ámbito etrusco, existen muy pocos testimonios como para establecer paradigmas de adaptación.²⁵ Dado que la mayoría de nuestros testimonios tienen una función sintáctica de sujeto y carecen de morfema, es de suponer que están adaptados al nominativo de un tema en consonante. Significativamente los dos que se ajustaron más o menos a la segunda declinación, *Sosimilus* y *Cerdubelus*, terminan en el elemento *-bilos*, cuyo final en *-os* está más próximo al nominativo singular latino de esta declinación. Bien es cierto que sólo los tenemos documentados en fuentes escritas por latinoparlantes para este fenómeno, concretamente *Ab Urbe Condita* y el ya mencionado Bronce de Áscoli donde, además, *Sosimilus* está por **Sosimili*, ya que le correspondería estar declinado en genitivo.²⁶

Por lo que respecta a la teonimia ibérica, únicamente cabe decir que apenas si se conocen nombres de dos dioses ibéricos hasta la fecha: *Betatun*, en una inscripción latina hallada en Fuerte del Rey (Jaén)²⁷ y *Salaeco*, en Portmán (Murcia).²⁸ Ninguno de los dos está adaptado morfológicamente al latín. Podría parecer que *Salaeco* tiene la terminación en *-o* del dativo de la segunda declinación; pero *salaiko* sería su forma

²⁵ RIX (1956) plantea cuatro modelos de adaptación de los nombres de persona etruscos al modelo romano. ESTARÁN (2016 E. P.) matiza este modelo y también comenta la romanización y la latinización de los nombres en las lenguas locales del Occidente romano.

²⁶ ORDUÑA (2009), p. 361.

²⁷ CORZO *et alii* (2007). VELAZA (2015), p. 291, nota 16, sugiere que hay otras posibilidades de interpretación de *Betatun*. Sobre esta inscripción, *uedi* también ORDUÑA (2009).

²⁸ GONZALEZ, OLIVARES (2010).

original en ibérico, de acuerdo con los formantes onomásticos conocidos hasta la fecha, de modo que esta convergencia formal es fruto de la casualidad.²⁹

*

De la zona aquitana tenemos documentado un alto número de nombres de persona que fueron flexionados en latín. Los terminados en consonante tienden a hacerlo también en la tercera declinación (salvo los que terminan en silbante, que en ocasiones se adaptan a la segunda) y los terminados en *-o* se declinan como un tema en nasal. Sin embargo, es interesante que, con frecuencia, algunos teónimos no se flexionan y se mantiene el final en *-e* de la lengua vernácula. Ejemplos de ello los encontramos en Navarra (*Deo Larahe, Selatse, Itsacurrine*) y Álava (*Helasse*).³⁰

4.2. Hispania indoeuropea.

En la Hispania indoeuropea la adaptación de la estructura de la fórmula onomástica no fue tan sencilla como en las regiones ibérica y vascona debido al peso que tenían las llamadas ‘unidades familiares’ en la identificación de los individuos, lo cual quedaba plasmado en su fórmula onomástica. En la epigrafía celtibérica, lo habitual es que el individuo se identifique por su idiónimo seguido de su grupo familiar, declinado en genitivo plural, *-kum*, y el patrónimo.³¹

Significativamente, cuando el latín pasa a ser la lengua de las inscripciones públicas en la antigua Celtiberia (entendiendo por ‘públicas’ las inscripciones destinadas a una cantidad amplia de lectores), los nombres personales mantienen la indicación del grupo familiar, lo que demuestra el arraigo de la fórmula onomástica tradicional. Y, lo que es más interesante, este elemento conserva la morfología del genitivo plural celtibérico porque, como se puede observar en la mayor parte de las inscripciones latinas del oeste hispano, el genitivo plural en el que está declinada la alusión a la ‘unidad familiar’ no es *-orum* sino *-um*.³²

A juzgar por su coetaneidad con genitivos de plural en latín en algunas inscripciones,³³ la elección de la flexión céltica se antoja voluntaria y, quién sabe si debida a la expresión de un hipotético orgullo étnico que no estamos en condiciones de demostrar. Sea por la razón que fuere, la pervivencia de la tradición epigráfica celtibérica queda clara cuando comprobamos que *-qum* se escribe mayoritariamente con *Q-*, una grafía que posiblemente se deba a la asimilación con el grafema celtibérico *ku*, con el que guarda cierto parecido gráfico.³⁴ En favor de esta hipótesis

²⁹ VELAZA (2015) revisa el nombre del teónimo *Salaecus* propuesto por GONZALEZ, OLIVARES (2010) en favor de *Salaeco* mediante un análisis morfológico en clave ibérica: *Salae-co*, sufijada con el formante *-ko*, bien documentado en inscripciones ibéricas y aquitanas.

³⁰ Sobre la adaptación morfológica de los nombres de persona al latín en el ámbito vascónico aquitano, *uedi* GORROCHATEGUI (2011) A, pp. 77-78.

³¹ Una rápida muestra de ello es el Tercer Bronce de Botorríta. Dos estudios recientes y completos sobre la onomástica de los celtiberos son GORROCHATEGUI, NAVARRO, VALLEJO, (2007) y NAVARRO, GORROCHATEGUI, VALLEJO (2011).

³² Este hecho está documentado en más de un centenar de inscripciones latinas, *uedi* SIMON (2012), un trabajo dedicado específicamente a este asunto, y ESTARÁN (2015), p. 330. Como indica GORROCHATEGUI (2011) B, p. 205, el genitivo en *-qum* podría explicarse como un arcaísmo en ciertas formas fosilizadas del latín pero está demasiado generalizado para que pueda razonarse de esa forma. Además de la *-qum*, que es la más extendida, hay otras variantes como por ejemplo *-cum*, *-cun* o *-gun*, *uedi* SIMÓN (2012), tabla 1.

³³ Un caso de coextendida de los dos genitivos, el celtibérico y el latino, es el de la inscripción releída por GONZÁLEZ, GORROCHATEGUI (2011), pp. 274-278: *Vrbanus Mor-/ cicum Aquilli-/ orum Vernacu-/ lus Venusta(e) f(i)lius an(norum) / XII Proculus Cardilio posit*

³⁴ *Vedi* ESTARÁN (2009), p. 110. Sobre esta cuestión, *uedi* SIMON (2012), pp. 141-144.

abogan las leyendas latinas de la ceca de Clunia, *Clounioq(um)*, puesto que los rútilos celtibéricos anteriores contenían el término *kolounioku(m)*.³⁵

Por otra parte, existe un conjunto de fórmulas onomásticas de la Céltica hispana en las que el segundo elemento, previsiblemente el grupo familiar, termina no en *-qum* sino en *-co*, sin concordar con el primer elemento,³⁶ lo que confirma otro claro *code switching* en elementos fosilizados de las fórmulas onomásticas. Posteriormente, esta forma dio lugar a la creación de un adjetivo étnico concordante y a la creación de un *cognomen* de tema en nasal.³⁷

Por lo que respecta a la teonimia celtibérica, apenas puede extraerse ninguna conclusión lingüística de una decena de nombres de divinidades no exentos de dudas sobre su condición de tales.³⁸ El que tiene más visos de verosimilitud es *Silbis*, una divinidad salutífera, posteriormente asimilada a Minerva, en *Turiaso*, Tarazona (Zaragoza).³⁹

*

En la región lusitana se produce otro tipo de retenciones de la lengua local en la morfología, e incluso en la fonética que ocasionan fenómenos de cambio de código. El conjunto epigráfico en lengua lusitana está constituido por cinco textos que contienen alusiones a sacrificios o, en cualquier caso, a actos religiosos. Son rupestres y «parecen obedecer (...) a ocasiones no privadas y de cierta solemnidad».⁴⁰ Dos de ellos presentan un encabezamiento en latín en el que se indica quién escribió el texto (*Ambatus scripsi(t?)*, *Rufinus et Tiro scripserunt*). Un tercero, procedente de Arronches, contiene un nombre personal adaptado morfológicamente al latín, *Apinus Vendicus Eriacainus*.⁴¹

Además de estas inscripciones ‘largas’ contamos con una nómina de una quincena de textos latinos que contienen interferencias en lusitano, concretamente en la indicación del teónimo, que está declinado en un dativo singular en *-oe*, *-oi*, *-ui* y dativo plural *-bo(r)*, una flexión que nos aleja claramente del latín.⁴² Este fenómeno contrasta con la flexión latina de los nombres de las personas que dedican la inscripción.

Estas interferencias tan selectivas apuntan a que el lusitano, ya en retroceso durante los siglos I – II (periodo en el que se datan estas inscripciones), sólo se empleaba en determinados usos, como el culto. Esta interferencia era, además,

³⁵ *Vedi* BDHESP Mon.67.

³⁶ La ruptura de la concordancia queda clara en los nombres de tema en *-a* como *Montana Contucianco* (CIL II 3120), *Teida Taurico* (CIL II 6295) y *Atta Turoco* (HEP 7, 342). Sobre esta cuestión, *vedi* GORROCHATEGUI (2011) A, pp. 207-211.

³⁷ GORROCHATEGUI (2011) B, pp. 210-211.

³⁸ Existen diferencias al respecto de cuántos teónimos celtibéricos tenemos documentados. Para una propuesta más amplia, de unos treinta, *vedi* MARCO (1987), MARCO (1994). Para una alternativa más restrictiva, de ocho, *vedi* BELTRAN (2002).

³⁹ *Vedi* BDHESP Mon.51.7

⁴⁰ DE HOZ (2013), p. 89. Es muy significativo el hecho de que no hayan llegado a nuestros días prácticamente ningún otro tipo de inscripción lusitana sobre otro soporte que no sea el lapídeo, con excepción, quizás, del grafito de *Ablonios*, cuya adscripción lingüística no es segura.

⁴¹ *MLH* IV L.1.1, L.2.1, HEP 17, 08, 1.

⁴² Sobre este conjunto de inscripciones mixtas, *vedi* GORROCHATEGUI, VALLEJO (2010), GORROCHATEGUI, VALLEJO (2015), y ESTARÁN (2016 E. P.).

probablemente voluntaria, de forma que se invocara conscientemente a los dioses en la lengua local.⁴³

5. TERMINOS HISPANICOS EN LA LITERATURA Y LA EPIGRAFIA LATINAS

Las palabras prerromanas que, con seguridad, pasaron a formar parte del léxico del latín en Hispania son muy escasas.⁴⁴ No obstante, tenemos una pequeña nómina de términos que podrían ser prerromanos, la mayoría de los cuales proceden de la obra de Plinio, que fue procurador en Hispania, y se refieren a formas peculiares del relieve y a conceptos técnicos relacionados con las minas.⁴⁵ Otros términos que encontramos en éste y otros autores pertenecen al campo semántico de las ciencias naturales, especialmente a la botánica (Colum. III 2.19, *coccolubis*; Colum. VIII 16. 9, *zeus*; Plin. XVI 22, *cusculium*;⁴⁶ y varias otras de Pánfilo de Alejandría), a la fauna (NH VIII 166, *celdones*; Plin. VIII 217, *cuniculus*, *laurices*; Plin. XXIX 92, *salpuga*); a las medidas de superficie (*acnua*, que también aparece en *MLI*, p. LXXX; y Colum. V 1.5) y a los hábitos culturales (Plin. XXII 164, *caelia*, *cerea*; Plin. XXXIII 39, *uiriolae*, *uiriae*; Suet. Aug. 82, *dureta*; Gel. X, 25, *lancea*).

De los términos prerromanos que pudieron pasar al latín quizá sea *paramus* el más conocido.⁴⁷ Está documentado en Julio Honorato⁴⁸ y también en la inscripción leonesa *CIL* II 2660 y se enmarca perfectamente en el campo semántico preferido para los préstamos latinos, el de la tierra y la agrimensura.

Si esta nómina de préstamos de las lenguas paleohispánicas es escasa en la literatura, mucho más exigua lo es en la epigrafía. Ya hemos adelantado uno de ellos, *acnua*, una medida de superficie (*uid. supra*). Por otro lado, la *Lex metalli Vipascensis*, de época de Adriano, contiene una serie de términos de tipo técnico relacionados con la explotación de minas,⁴⁹ que técnicamente no son préstamos porque probablemente no pasaron al vocabulario latino más generalizado.

Pese a que tampoco es un préstamo, cabe mencionar en nuestra lista la recientemente descubierta expresión celtibérica «toutius trebaque», contenida en una estela de Clunia que parece estar redactada en latín. Esta expresión, que más o menos significa ‘magistrado y pueblo’, parece una retención lingüística para la expresión de la autoridad cluniense.⁵⁰

*

La conquista romana no sólo trajo consigo la lengua del Lacio; sino también su hábito epigráfico, un hecho que condicionó enormemente la posterior reconstrucción histórica: mientras que los pueblos mediterráneos y los celtíberos eliminaron totalmente su lengua del registro escrito (aunque de forma paulatina y más lenta de lo

⁴³ Menos evidente es que, los lusitanos manifestasen su identidad colectiva mediante estas interferencias, como señala DE HOZ (2013), p. 95.

⁴⁴ Sobre esta cuestión, *uedi* OROZ (1996), DE HOZ , DE HOZ (2003) B, DE HOZ (2010), pp. 159-216; GRANUCCI (2013).

⁴⁵ DE HOZ (2003) A, DE HOZ (2003) B.

⁴⁶ Sobre *cusculium* y *coccolubis*, *uedi* GARCÍA HERNÁNDEZ (2014), quien argumenta que *coccolubis* es un término hispano-latino.

⁴⁷ ADAMS (2007), pp. 425-426, DE HOZ (2010), pp. 202-203.

⁴⁸ Jul. Hon. *Cosmogr.* B 20, p. 36 en *GLM*: «currit per campos Hispaniae inlustrans paramum».

⁴⁹ ADAMS (2007), pp. 421-425.

⁵⁰ GORROCHATEGUI (2011) B, GORROCHATEGUI (2013).

que se creía hasta hace algunos años), los pirenaicos y los occidentales comenzaron a escribirla, si bien de forma muy deficiente. Son las interferencias de las lenguas vernáculas que éstos últimos producían (voluntaria o involuntariamente) al escribir en latín, una fuente histórica de importancia capital; un ejemplo claro de que el encuentro entre el centro, Roma, y la periferia, Hispania, sólo podía ser fructífero.

Bibliografía

Adams, James Noel (2003), *Bilingualism and the Latin language*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

Idem (2007), *The regional diversification of Latin, 200 BC – AD 600*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.

Alföldy, Géza (1991), *Augustus und die Inschriften: Tradition und Innovation. Die Geburt der imperialen Epigraphik*, «Gymnasium», 98, 1991, pp. 289-324.

Beltrán, Francisco (2002), *Les dieux des celtibères orientaux et les inscriptions: quelques remarques critiques*, in *Dieux des celtes* («Études luxembourgeoises d'Historie et de Science des religions», 1), Luxembourg, 2002, pp. 39-66.

Idem (2004), *El latín en la Hispania romana. Una perspectiva histórica*, in *Historia de la lengua española*, a cura di Rafael Cano, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 83-106.

Idem (2005), *Cultura escrita, epigrafía y ciudad en el ámbito paleohispánico*, in *Acta Palaeohispanica IX* («Palaeohispanica», 5), Zaragoza - Lisboa, Institución Fernando el Católico - Centro de Estudios Arqueológicos das Universidades de Coimbra e Porto, 2005, 21-56.

Beltrán, Francisco; Jordán, Carlos; Simón, Ignacio (2009), *Revisión y balance del corpus de téseras celtibéricas*, in *Acta Palaeohispanica X* («Palaeohispanica», 9), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 625-668.

Corzo, Sebastián; Pastor, Mauricio; Stylow, Armin; Untermann, Jürgen (2007), *Betatun, la primera divinidad ibérica identificada*, «Palaeohispanica», 7, 2007, pp. 251-262.

De Hoz, Javier (2003) A, *Términos indígenas de Hispania en algunos autores greco-latinos de época imperial*, in *Lógos hellenikós, Homenaje al Profesor Gaspar Morocho Gayo*, a cura di José María Nieto, León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones y Medios Audiovisuales, 2003, pp. 511-532.

Idem (2003) B, *El léxico minero de Plinio y su posible origen hispano*, «Palaeohispanica», 3, 2003, pp. 73-100.

Idem (2010), *Historia Lingüística de la Península Ibérica en la Antigüedad. I. Preliminares y mundo meridional prerromano*, Madrid, CSIC, 2010.

Idem (2013), *La epigrafía lusitana y la intersección de religión y lengua como marcador identitario*, «Revista da Faculdade de Letras. Ciências e técnicas do Património», XII, 2013, pp. 87-98.

Díaz, Borja (2008), *Epigrafía Latina Republicana de Hispania*, Barcelona, Instrumenta, 2008.

Estarán, María José (2009), *La fórmula onomástica como fuente para el estudio del contacto lingüístico en la Antigüedad*, «Salduie», 9, 2009, pp. 103-112.

Eadem (2015), *The Lusitanian model uersus the Iberian model. Defining patterns on bilingual inscriptions in the Roman West*, in *Genres épigraphiques et langues d'attestation fragmentaire dans l'espace méditerranéen*, a cura di Emmanuel Dupraz, Wojciech Sowa, Rouen, PURH, 2015, 317-335.

Eadem (2016 e. p.), *Epigrafía bilingüe del Occidente romano*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016 e. p.

García Hernández, Benjamín (2014), *Cusculium (Plin. XVI 32), coscus (Chiron 237) y coccolubis (Colum. III 2.19), Sustrato mediterráneo y formas latinas*, «Emerita», LXXXII, 2, 2014, pp. 273-289.

González, Rafael; Olivares, Juan Carlos (2010), *Una inscripción de época republicana dedicada a Salaecus en la región minera de Carthago Nova*, «Archivo Español de Arqueología», 83, 2010, pp. 109-126.

González, María Cruz; Gorrochategui, Joaquín (2011), *Nuevas lecturas de tres inscripciones de Clunia (Hispania Citerior) con repercusión sobre la expresión de algunas agrupaciones familiares celtibéricas*, «Veleia», 28, 2011, pp. 269-280.

Gorrochategui, Joaquín (2011) A, *Contactos lingüísticos y epigráficos en la zona vasco-aquitana*, en *Contacts linguistiques dans l'Occident méditerranéen antique*, a cura di Coline Ruiz-Darasse, Eugenio Luján, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, pp. 65-87.

Idem (2011) B, *Interferencias lingüísticas en el material epigráfico hispano-celta*, en *A Greek Man in the Iberian Street. Papers in Linguistics and Epigraphy in Honour of Javier de Hoz*, a cura di Eugenio Luján, Juan Luis García Alonso, Innsbruck, Innsbrucker Beiträge zur Sprachwissenschaft, 2011, pp. 201-216.

Idem (2013), *Toutius trebaque: instituciones políticas peregrinas arévacas*, in *Magistrados locales de Hispania. Aspectos históricos, jurídicos, lingüísticos*, a cura di Estíbaliz Ortiz de Urbina, Vitoria, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2013, pp. 159-169.

Gorrochategui, Joaquín; Navarro, Milagros; Vallejo, José María (2007), *Reflexiones sobre la historia social del valle del Duero. Las denominaciones personales*, in *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine: actes de la table-ronde internationale (Bordeaux, septembre 2004)*, a cura di Milagros Navarro, Juan José Palao, María Ángeles Magallón, Burdeos, Diffusion de Bocard, 2007, pp. 287-340.

Gorrochategui, Joaquín; Vallejo, José María (2010), *Lengua y onomástica. Las inscripciones lusitanas*, «Iberografías», 6, 2010, 71-80.

Gorrochategui, Joaquín; Vallejo, José María (2015), *Langues fragmentaires et aires onomastiques: le cas de la Lusitanie et de l'Aquitaine*, in *Genres épigraphiques et langues d'attestation fragmentaire dans l'espace méditerranéen*, a cura di E. Dupraz, W. Sowa, Rouen, 2015, 337-356.

Granucci, Fiorenza (2013), *Les emprunts gaulois dans la littérature latine archaïque*, «Études Celtiques», 39, 2013, pp. 211-248.

Marco, Francisco (1987), *La religión de los celtíberos*, in *I Simposium sobre los celtíberos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987, pp. 57-67.

Idem (1994), *Reflexiones sobre el hecho religioso en el contexto social de la Celtiberia*, in *Las estructuras sociales indígenas del norte de la Península Ibérica, Revisiones de Historia Antigua I*, a cura di María Cruz González, Juan Santos, Vitoria, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1994, pp. 35-50.

Mullen, Alex; James, Patrick (2012), *Multilingualism in the Graeco-Roman Worlds*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.

Navarro, Milagros; Gorrochategui, Joaquín; Vallejo, José María (2011), *L'onomastique des Celtibères: de la dénomination indigène à la dénomination romaine*, in *Les noms de personnes dans l'empire romain*, a cura di Monique Dondin-Payre, Burdeos, Ausonius, 2011, pp. 89-174.

Oroz, Francisco Javier (1996), *Sobre palabras prerromanas en escritores latinos. A propósito de una reciente edición del libro XXXIII de la Historia Naturalis de Plinio*, in *La Hispania prerromana. Actas del VI Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*, a cura di Francisco Villar, José d'Encarnaçào, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 206-215.

Orduña, Eduardo (2009), *Nueva interpretación de la inscripción de Betatun, «Veleia»*, 26, 2009, 359-362.

Rix, Helmut (1956), *Die Personennamen auf den etruskisch-lateinischen Bilinguen*, «Beiträge zur Namenforschung», 7 (1956), pp. 147-172.

Rodríguez i Belló, Blanca (2015), *El latín de Hispania según las inscripciones. Planteamiento metodológico*, in *Actas del II Congreso Ganímedes de Investigadores noveles de Filología Clásica*, a cura di Mirela Movellán, Rodrigo Verano, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2015, pp. 199-213.

Ruiz-Darasse, Coline; Luján, Eugenio (2011), *Contacts linguistiques dans l'Occident méditerranéen antique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2011.

Simón, Ignacio (2012), *La letra Q y los genitivos de plural de las llamadas "unidades organizativas"*, «Gerión», 30, 2012, 133-147.

Idem (2013), *El final de las escrituras paleohispánicas*, in *Acta Palaeohispanica XI: Actas del XI Coloquio Internacional de Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica* («Palaeohispanica», 13), pp. 167-186.

Untermann, Jürgen (1995), *La latinización de Hispania a través del documento monetar*, in *Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua. La moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Madrid, CSIC, 1995, pp. 305-315.

Velaza, Javier (2011), *Los contactos lingüísticos en la Hispania prerromana y romana. Cuestiones conceptuales y metodológicas*, in *Contacts linguistiques dans l'Occident méditerranéen antique*, a cura di Coline Ruiz-Darasse, Eugenio Luján, Madrid, Casa de Velázquez, 2011, pp. 89-100.

Idem (2015), *Salaeco: un teónimo ibérico*, «Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik», 194, 2015, pp. 290-291.

Villar, Francisco; Untermann, Jürgen (1999), *Las 'téseras' de Gádir y Taruodurum*, in *Pueblos, Lenguas y Escrituras en la Hispania Prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1997)*, a cura di Francisco Villar, Francisco Beltrán, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999, pp. 719-731.